



Gestión Notarial Quito
GNQ Asesores Legales S.A.

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
GESTION NOTARIAL QUITO GNQ ASESORES LEGALES S. A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2019, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Naciones Unidas y Amazonas, Edificio La Previsora, tercer piso, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **GESTION NOTARIAL QUITO GNQ ASESORES LEGALES S. A.**

Asiste a esta Junta la totalidad del capital suscrito, en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta, el Señor César Adrián Guerra Zumárraga y actúa como Secretario, la Señora María Augusta Guerra Carrera.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

1. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

En atención al expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente dispone que por Secretaría se da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, presentado por el Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.



Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura de los correspondientes Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2018, tomando en cuenta que la compañía tuvo como fecha de Constitución el 08 de septiembre del 2014, y fecha de inicio de actividades el 1 de octubre del 2014. Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Fiscal del 2018, con la abstención de los Administradores como es de Ley, y tomando en cuenta que tuvo pérdida.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13:00 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

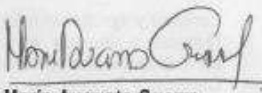
- Una copia del Acta de Junta.
- Una copia de los Informes de Gerente General y Comisario
- Una Copia de los Estados Financieros

A la 14:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y Secretaria que certifican,



Darwin Díaz Peña Herrera
Presidente



María Augusta Guerra
Secretario



César Guerra Zumárraga
Accionista